



CUERPO DE BOMBEROS

Comunidad de Madrid

REGISTRO DE SALIDA

Ref:03/108633.9/07 Fecha:07/12/2007 09:49



Consejería de Presidencia e Interior
Registro D.G. de Protección Ciudadana
Destino: Reg C.Medio Ambiente y Ord.Territorio

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Área de Planeamiento Urbanístico
Calle Princesa nº 5
28008 Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref:03/108633.9/07 Fecha:10/12/2007 10:40



Cons. Medio Ambiente y Orden. Territorio
Reg C.Medio Ambiente y Ord.Territorio
Destino: Área de Planeamiento Urbanístico

SIA 197/07

10-CPU-00032.7/2007

197/07

10-CPU-00032.7/20

Recibido en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, con fecha 19 de octubre de 2007, el Avance del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Collado Mediano, con el fin de emitir sugerencias a dicho Plan General dentro de las competencias del Cuerpo de Bomberos y una vez estudiados el documento enviado, se comunica que no es posible redactar informe sobre los aspectos en que el Cuerpo de Bomberos viene informando en distintos Planes Urbanos (información sobre zonas a urbanizar limítrofes o interiores a áreas forestales, información sobre accesibilidad para bomberos a través de los viales urbanos e información sobre las redes de hidrantes definidas en los Planes), ya que en el Avance del Plan General de Collado Mediano no se desarrollan dichos aspectos en la documentación que se nos ha entregado.

Al no informar el Avance del Plan General, devolvemos los dos discos informáticos entregados en esta Dirección General.

Las Rozas, a 7 de diciembre de 2007.

EL COORDINADOR DEL
ÁREA DE PREVENCIÓN

Fdo. José Nieto Fernández